



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12978

13/05/2020

29272

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el pasado 15 de febrero se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en la Carrera Diplomática.

La declaración el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID.-19, aprobada por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, llevó a priorizar en el seno del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación las actuaciones dirigidas a gestionar la situación de crisis sanitaria, por lo que se registró un retraso en los plazos previstos en la normativa aplicable para la resolución de la citada convocatoria.

Según se establece en el Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo en el extranjero y ascensos de los funcionarios de la Carrera Diplomática, los puestos de trabajo en el exterior adscritos en exclusiva a los funcionarios de la Carrera Diplomática se proveerán por el procedimiento de libre designación, previa propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática. No será preceptiva dicha propuesta en aquellos puestos de trabajo que se determinen en la relación de puestos de trabajo. La resolución se tendría que haber publicado el pasado 20 de abril, con efectos el 30 de junio.

El pasado 14 de mayo se celebró una reunión de la Junta de la Carrera Diplomática y empezaron los trabajos para la elaboración de la propuesta que debería servir para que antes de final de este mes se pueda hacer pública la resolución de la convocatoria.



El Consejo de Ministros del pasado día 26 de mayo aprobó el nombramiento de D.^a María Celsa Nuño García como Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Por último, se prevé que se pueda retomar en las próximas semanas el procedimiento necesario para el nombramiento de la persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Madrid, 16 de junio de 2020

